

ACTA 042-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciséis de febrero del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vera Guerrero Carvajal

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga y señor Miguel Sánchez Navarro

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marta Blanco, Síndica San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Hellen Naranjo Mora, 1^{era} Vice Alcaldesa Municipal

Señor Yohan Mora Umaña, 2^{do} Vice Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco y señor Alejandro Bonilla Herrera

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Consejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Vecinos de Esquipulas:

Se presentan las señoras Yessenia Reyes Cortés, ced 5-214-786, Ana Serrano Quirós, ced 6-340-770, y los señores Eduardo Navarro, ced 1-446-253, Rodolfo Monge, ced 1-509-432, Gerardo Pérez, ced 2-233-717, y Jhonny Córdoba.

La señora Yessenia Reyes, comenta que el camino se encuentra muy deteriorado, la Ingeniera Municipal ha ido y conoce el problema, además existe un barranco detrás de la Escuela que aun no lo han quitado, esto fue desde la tormenta Thomas, así mismo los invitan a realizar una inspección.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que la Comisión Nacional de Emergencia, para el primer impacto lo que hace el habilitar los caminos por lo que el día de mañana se espera que salga los montos correspondientes para las comunidades, por lo que se tiene que esperar cuánto va para esquipulas.

El señor Alcalde comenta que el señor José Meza y el Ing. Ariel Vega, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes vendrán el día viernes y solicitaron tener una lista con los caminos más urgentes, por lo que se podría meter a Esquipulas.

2. Vecinos de Naranjillo:

Se presentan los señores Manuel Cerdas, ced 1-834-079, William Rivera, ced 1-742-408, Tobías Blanco, ced 1-320-445, Luis Paulino Blanco, ced 1-463-447, y Wilberth Jiménez, ced 1-781-901.

Solicitan una visita al camino, esto porque se encuentra en muy mal estado, y existen muchas necesidades a partir del pito, además cuando llueve se pone muy peligroso, así mismo por el lado de la comunidad de la concepción no existe paso. También solicitan la maquinaria de un tractor, preferiblemente.

La señora Presidenta Municipal comenta que se está a la espera de la respuesta por parte de la Comisión Nacional de Emergencia.

3. UNED:

Se presenta la señora Floribeth Vargas, ced 1-657-550 y el señor Francisco Porras, ced 1-6712-949.

La señora Floribeth manifiesta que se ha venido gestionando la donación del terreno adjunto a la Universidad, el día 5 de octubre del 2010 enviaron todos los requisitos que estaban solicitando, sin embargo hasta el momento no se ha resuelto nada, por lo que quieren saber si van a seguir con la ayuda correspondiente, además sugieren que se realice una sesión extraordinaria donde el Rector de la Universidad pueda venir y explicarles el convenio y abarcar las dudas.

Se verá en asuntos varios

4. Junta de vecinos de Santa Marta:

Se presentan los señores William Murillo, ced 1-484-307, Presidente, Orlando Navarro Zúñiga, ced 1-613-921, Tesorero, Armando Godínez, ced 1-807-028, Vocal, Oscar Godínez Vargas, ced 1-695-708, Germán Campos, ced 1-662-702, Vicepresidente.

Los señores manifiestan que en los últimos años han estado realizando las fiestas con la cédula jurídica de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, esto porque para poder hacer los trámites correctamente solicitan dicho requisito, sin embargo hablaron con la señora Presidenta de la Asociación y les dijo que no iba a prestar la cédula jurídica, por lo que hablaron con la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana y ellos están dispuestos a prestarla, siempre y cuando se pueda realizar el trámite, vinieron a la Municipalidad, y la respuesta fue que tenían que estar afiliados a la Asociación, y es por dicha razón que hoy están aquí, a fin de ver en que les pueden ayudar.

La regidora Blanco Zúñiga comenta que ella está en la Asociación de San Lorenzo y se dio cuenta de dicho asunto, sin embargo la presidenta no puede tomar las decisiones por sí sola, por lo que sugiere que el día de mañana vayan a la reunión de la Asociación para que se tomen las decisiones al respecto.

El señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario, explica que la ley 7859, establece que las juntas de vecinos están adscritas a cada Asociación a la que pertenece.

La señora Presidenta Municipal sugiere que vayan a la reunión de la Asociación para que aclaren dicho tema.

El regidor Varga Díaz, alega que la Municipalidad no puede hacer mucho, se podría enviar una nota a la Asociación de San Lorenzo solicitándole el apoyo correspondiente haciéndoles ver que es un beneficio para el Distrito.

5. Vecino de San Jerónimo de Tarrazú y Santa Juana de León Cortés:

Se presentan los señores José Castillo, ced 1-638-671, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo, Carlos Fallas, ced 3-961-299, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Juana.

Los señores comentan sobre el puente denominado San Luis que el ICE donó, y que se colocará entre las comunidades, los ingenieros les dijeron que ellos los trasladan a una distancia no mayor de los 15 kilómetros de donde se encuentra actualmente el puente, las Asociaciones se han estado reuniendo para poder adquirir unos caminos, ya cuentan con el dinero correspondiente para la compra, pero se quiere declarar los caminos como públicos.

La señora presidenta Municipal da a conocer nota por parte del Director del PH Pirrís donde indica la fecha de desarme del puente, además indica que la declaratoria del camino es un trámite con la ingeniera municipal.

El síndico Castillo Umaña manifiesta que se tiene que hacer saber al ICE el punto exacto de la colocación del puente.

El regidor Astua Quesada sugiere que se le solicita el MOPT que armen el puente.

6. Autotransporte San Jorge:

Se presentan los señores Luis Ugarte Soto, ced 1-834-136, Vocero, Mauricio Bonilla Araya, ced 3-335-161, representante y el señor Manfreth encargado en Tarrazú.

Los señores aclaran que vienen a tratar sobre el expediente 0015-2011, manifiestan que en el momento en que tengan la patente se compromete a que

los vehículos estén en parque, que solo salgan por una llamada, y que se acojan a la ley.

Consideran que ha habido malos entendidos, sin embargo en el momento en que se giraron con las directrices se cumplió con todo, solo la patente no pudo salir, por lo que en estos momentos no están operando, es por dicha razón que están solicitando la patente para la instalación de la oficina, para no pasarles por encima.

El señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario, manifiesta que el porteo es lícito, pero se tiene que respetar la autonomía municipal, se sabe que este tema es muy complicado a nivel nacional, sobre el tema de los porteadores, se tiene que hacer un estudio técnico, del cual ya se envió la solicitud, y además los porteadores de dicha empresa han amenazado al Tráfico.

La señora presidenta Municipal les comenta que se está en estado de moratoria por lo que en estos momentos no se puede otorgar patentes de porteo hasta tanto no se realice el estudio técnico, porque no se puede dejar ruinosos a los taxistas

El señor Mauricio Bonilla manifiesta que van a hacer todo lo posible para que camine de la mejor forma.

7. Geiner Fallas:

Se presenta el señor Geiner Fallas, comentando que existe una empresa que quiere venir a realizar una mountain bike al Cantón, es una empresa extranjera que lucra y de la cual la declararon como carrera internacional en la USI, por lo que no sabe si ellos cuentan con los permisos correspondientes para poder realizar la actividad.

El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario comenta que si van a lucrar deben de pagar los impuestos correspondientes y si lo van a hacer con el Comité de Deportes, es este quién debe de solicitar los permisos.

El señor Geiner Fallas manifiesta que no ve justo que otra empresa venga a organizar y a lucrar, además quiere que los proyectos de él estén respaldados por los Gobiernos y las empresas, considera que necesitan el apoyo, y que las comunidades sean las beneficiadas, así mismo quiere hacer una exposición para que conozcan el proceso que realiza con la radio, la televisión y las páginas web. La señora Presidenta Municipal da las gracias por la información.

8. Departamento de Catastro Municipal:

Se presenta el señor José Antonio Cascante Ureña, Jefe departamento y Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario.

El señor Cascante Ureña manifiesta su preocupación por el proyecto de valoración, la idea de este proyecto es que las personas puedan venir a declarar sin necesidad de ir a realizar un avalúo, lo que le preocupa es que se estén dando largas y que quede poco tiempo, sobre la contratación del perito es temporal.

Además salió publicado el manual de valores que se debe de hacer en el Cantón.

La señora Vice Alcaldesa comenta que ha estado hablando de este tema con el señor Cascante, y hablaban sobre el tema de San Carlos, falta el 40% y en San Lorenzo son personas que han declarado voluntariamente, así mismo el día de

ayer vinieron funcionarios del Ministerio de Hacienda y les explicaron la importancia que tienen el realizar este proyecto, se debe de hacer mucha publicidad para que vengan voluntariamente y no realizar los avalúos.

El regidor Astua Quesada le preocupa que no sabe que se le va a devolver a la comunidad, además no están 100% en los Distritos.

El señor Cascante Ureña sugiere hacer un proyecto para la declaración, se contrata personal pero no el perito y se realiza la compra de equipo, la cual es muy importante para la Municipalidad.

Se verá en Asuntos Varios.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 040-2010, del nueve de febrero del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

- En el

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Lic. Álvaro Castillo Quesada, Director del PH Pirrís, en su oficio 5100-48-2011, da respuesta al oficio SM-051-2011, por lo que indica que la fecha prevista para el desarme del puente conocido como San Luis, localizado sobre el río Pirrís y que uno los Cantones de León Cortés y Tarrazú, es para finales del mes de marzo del 2011, adicional al desarme, harán entrega del respectivo inventario de los componentes y los planos constructivos de referencia, para que en coordinación ambos Gobiernos Locales puedan ejecutar la colocación de esta estructura en el sitio definido, además dentro de la responsabilidad, está el traslado lo cual no tiene que ser mayor a un radio de 15 KM del sitio actual del puente.
2. El señor José Antonio Cascante, Coordinador Catastro y Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Tarrazú, en su oficio CM-003-2011, solicita un acuerdo donde la Municipalidad se adhiere al Manual de Valores base Unitarios por Tipología Constructiva, Publicada en la Gaceta N1 30, del 11 de febrero del 2011, por la ONT, esto porque es una herramienta indispensable para la actualización de los Bienes Inmuebles del Cantón.
3. El señor David Gutiérrez, Secretario – Asistente Jurídico, de la Federación de Municipalidades de los Santos, en su oficio FMS-09-2011, convoca a una sesión del trabajo a realizarse el próximo viernes 18 de febrero del 2011 a las 2 de la tarde en la Municipalidad de Tarrazú, dicha actividad está siendo organizada por la FEMUSAN y la Asociación Nacional de Alcaldías y Intendencias en coordinación con FEMETROM y la Rectoría de Telecomunicaciones, el objetivo es dar continuidad al tema de las acciones urgentes a desplegar por parte de las

Municipalidades en cuanto al contexto de las telecomunicaciones, ya que es de interés nacional dicho tema.

Enviarles nota indicándoles que ya se aprobó el reglamento de Telecomunicaciones.

4. El señor José Alberto Flores Campos, envía copia de nota enviada al señor Rafael Luna de AVINA, en donde solicita retomar lo tratado en la reunión el pasado mes de marzo del 2010, donde se contábamos con su valiosa participación, solicita información si todavía existen las posibilidades de contar con la donación de recursos de parte de AVINA, para la construcción de un centro de acopio y reciclaje de residuos sólidos y con el préstamo de una compactadora.
5. La señora Ligia Mora Abarca, de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo, solicitan el permiso para poder realizar un evento los días 19 y 20 de febrero del 2010 en la pista Talamanca, en Mata de Caña, con el fin de recaudar fondos para pagar el transporte, vestuario y alimentación del grupo de baile Renacer ya que participó en diferentes eliminatorias a nivel cantonal quedando como ganadoras representando a la Zona de los Santos en San José, además adjunta los permisos correspondientes.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Autoriza al comité organizador del grupo de baile renacer, a realizar una motocross en la pista Talamanca en Mata de Caña de Tarrazú, así mismo otorgar una patente temporal de licor para que sea explotada en dicha actividad, lo cual se realizarán los días 19 y 20 de febrero del 2011, sin embargo deberá ser explotada basados a la Ley y Reglamento de Licores, principalmente cuanto al expendio de licores a menores de edad.

Además se les comunica que la Municipalidad no se hace responsable por lo que pueda suceder.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Unión Europea y FOMUDE hacen entrega de un reloj de pared para que sea colocado en el lugar donde se celebra la Sesión del Concejo Municipal.
Enviar nota de agradecimiento.
7. El señor Arturo Vargas Ríos, Secretario Municipal de Dota, en su oficio 45-SCMD-11, envía una copia de nota enviada el señor Mario Hernández Villalobos, Coordinador selección nuevas obras de transmisión eléctrica del Proyecto El Diquís del ICE, en donde transcribe el artículo X, de la sesión ordinaria N° 039 celebrada el día 08 de febrero del 2011, tomado por la Corporación Municipal de Dota, en donde reitera al ICE, en forma total, absoluta, decidida y vehemente, su oposición al paso de líneas de conducción eléctrica de alta tensión por territorio de Dota, además de la pretensión de instalar proyectos hidroeléctricos en cualquiera de los ríos de ese Cantón.

8. El Comité Organizador de la Cruz Roja, informa que están organizando una actividad para recaudar fondos, para el equipamiento de una unidad de soporte intermedio, la misma lleva como nombre 1º tour de cuadras y motos Zona de los Santos, esta actividad se realizará el próximo domingo 13 de febrero del 2011 dando inicio a las 9 a.m, por lo que el fin es mantenerlos informados.
9. La Licda. Ileana Acuña Jarquín, jefe Departamento Secretaría Municipal, de la Municipalidad de San José. En su oficio 1086-SM, transcribe el acuerdo 5, artículo IV, de la sesión ordinaria 41, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de San José el 8 de febrero del 2011, en donde solicitan respaldar el proyecto de ley N° 17.922 "Creación de las Comisiones Municipales Permanentes de Derechos Humanos".
10. Los vecinos de Esquipulas informa que la comunidad carece de muchas necesidades ya que por medio del Concejo es que se pueden solventar, tales como: Capilla religiosa, malla para el solar de la Escuela, para la plaza de deportes, un Salón Comunal, puentes, gaviones, chapiadora para limpiar la Escuela, despejar el barranco que está detrás de la Escuela, cerámica para el comedor, material para construir un baño, un inodoro para la Escuela y algún material de la institución.
Enviar nota a DANEA del Ministerio de Educación Pública, solicitándoles la ayuda, a fin de que ayuden al Centro Educativo de Esquipulas.
Enviar nota a los vecinos de Esquipulas que en estos momentos la Municipalidad no cuenta con el presupuesto correspondiente para la ayuda solicitada.
11. El Ing. Bernardo Barboza, Alcalde Municipal, en su oficio AM-05-2011, envía copia de nota enviada al señor Auditor Interno, en donde hace referencia del oficio AIM-06-2011, por lo que solicita se tomen las medidas necesarias del caso, ya que es importante tener el conocimiento de la situación en que se está haciendo entrega de la Institución.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Manifiestar al señor Auditor Interno, que el Concejo Municipal apoya la gestión que está realizando el Ing. Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal en su oficio AM-05-2011, referente a que el Ex Alcalde, Lic. Iván Sáurez Sandí, no presento ni entrego el informe final de su gestión, por lo que se desconoce las situaciones que son de importancia para esta Municipalidad, es por dicha razón que se le solicita al señor Auditor Interno tomar las medidas correspondientes.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. La Junta de Desarrollo Comunal de los Ángeles solicita se les aparten la fecha 2 y 3 de abril del 2011 para realizar las fiestas de verano en dicha comunidad.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Ratificar las fechas para la realización de las Fiestas de Verano 2010-2011 a la comunidad de los Ángeles de Tarrazú, las cuales serán los días 2 y 3 de abril del 2011.

ACUERDO EN FIRME.

- 13.** El Ing. Carlos Acosta Monge, director Ejecutivo a.i., del CONAVI, traslada el oficio SM-047-2011, en donde se le solicita un informe sobre los trabajos que está realizando la empresa Pioneros, 150 metros este del Estadio Municipal, ruta nacional, al Ing. Marco Roas Jenkis, Gerente a.i. Gerencia de Conservación de vías y Puentes.
- 14.** La Licda. Jenny Monge Badilla, Secretaria de la Asociación Solidarista de Empleados de Coopesantos (ASECOOPESANTOS), invitan a una actividad para plantear oferta formal previamente consensuada de la posible donación de un lote de aproximadamente dos mil metros cuadrados, u otra posibilidad que a su representada pudiera interesar respecto al resto de la finca, dicha actividad se llevará a cabo el 05 de marzo del 2011 a partir de las 11 a.m. en el sitio conocido como LA LIPIDIA.
Confirmar la asistencia de la señora Presidenta Municipal, la regidora Guerrero Carvajal y Blanco Zúñiga, la síndica Blanco Méndez, y el regidor Vargas Díaz y del señor Alcalde Municipal.
- 15.** La señora Yessenia Cordero Castro, Secretaria de actas Consejo Administración de COOPETARRAZÚ R.L., transcribe el acuerdo N° 54-02-2011, correspondiente a la sesión ordinaria n° 1686 celebrada el 04 de febrero del 2011, en donde extienden por tres meses el plazo otorgado a la Municipalidad, a partir de esta fecha, para la creación del camino alterno al CAIS Los Santos, además solicitan que periódicamente informen a la Gerencia General el avance en los trámites de rigor para dicha obra y recuerda que en el momento de iniciar con la misma deberá estar presente el representante de la cooperativa, para que se señale el lugar por donde se autoriza el paso por la propiedad.
Enviar nota agradeciendo por la extensión del tiempo, y que la Administración estará informándolos de todo lo que pase.
- 16.** El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-017-2011, envía copia de nota enviada al señor Luis Ugarte Soto, Autorizado para el trámite de licencia comercial, en donde da a conocer los trámites de la Licencia comercial de transporte privado de personas denominada "porteo".
- 17.** La Radio Cultural los Santos, invita al Concejo a que nombren a un representante para que asista a la Asamblea General.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Nombrar al regidor Manuel Umaña Elizondo, como representante del Concejo Municipal ante la Radio Cultural los Santos, en su Asamblea Ordinaria.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

18. Nota de la señora Evelyn Chen Quesada, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, envía oficio CONESUP-SA-0779-2010, de fecha 04 de agosto del 2010, en donde da a conocer que la Universidad Panamericana, sede San Marcos de Tarrazú, se encuentra funcionando si la autorización de la CONCESUP.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Solicitar, a la señora Evelyn Chen Quesada, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, un informe si la Universidad Panamericana, Sede San Marcos de Tarrazú, se encuentra avalada por el CONESUP, y de ser así cuales son las carretas que están autorizadas para impartir.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de Ambientados:

La regidora Guerrero Carvajal, manifiesta que la señora Hilda Cordero Castro quedó en sacar una cita con el Lic. Álvaro Castillo del PH Pirrís, para ver la posibilidad que donaran una bodega y poner a funcionar el centro de acopio temporal, sin embargo no quisieron dar la ayuda correspondiente.

La señora Vice Alcaldesa comenta que hablo con la arquitecta municipal sobre dicho tema, y ella le manifestó que se debe de hacer un proyecto, además se debe de esperar sin sobra material de los agregados, o bien comentarle a la Diputada Alicia Fournier para que intervenga en dicho asunto.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Presenta la modificación presupuestaria N 01-2011.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Aprobar la modificación presupuestaria N° 01-2011, quedando de la siguiente manera:

Programa I: Administración General

Rebajar

Código	Detalle	Disminuir
5.01.01.1.03.0 6	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	100.000.00
5.01.01.1.06.0 1	Seguros	¢400.000.0 0

5.01.01.1.07.0 1	Actividades de capacitación	¢50.000.00
5.01.01.1.08.0 7	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliarios de oficina	¢100.000.00
	TOTAL A REBAJAR	¢650.000.00

Aumentar

Código	Detalle	Aumentar
5.01.01.2.01.0 4	Tintas, pinturas y diluyentes	¢200.000.00
5.01.01.2.04.0 2	Repuestos y accesorios	¢250.000.00
5.01.01.2.99.0 1	Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢100.000.00
5.01.01.2.99.0 3	Productos de papel, cartón e impresos	¢100.000.00
	TOTAL A AUMENTAR	¢650.000.00

Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente.**Rebajar**

Código	Detalle	Disminuir
5.02.25.1.03.0 1	Información	¢150.000.00
5.02.25.1.07.0 2	Actividades protocolarias y sociales	¢140.000.00
5.02.25.2.02.0 2	Productos Agroforestales	¢150.000.00
5.02.25.2.02.0 3	Alimentación y bebidas	¢100.000.00
	TOTAL A REBAJAR	¢540.000.00

Aumentar

Código	Detalle	Aumentar
5.02.25.1.03.0 2	Publicidad y propaganda	¢140.000.00
5.02.25.2.99.0 4	Textiles y vestuario	¢400.000.00
	TOTAL A AUMENTAR	¢540.000.00

No se aprueba el programa III, otros proyectos, Adquisición e implementación de Sistema Contable, hasta tanto no den las explicaciones de caso.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se aprueba con 4 votos a favor y 1 en contra por parte del regidor Astua Quesada, hasta que no se cancele con el compromiso de Quebrada Arroyo.

2. Sobre la nota que envió la empresa de Pioneros, respecto a la licitación del presupuesto del ICAFE, la ingeniera municipal contestó, y todo está bien, el procedimiento que se realizó esta correcto, y sobre el adjudicatario, todos los documentos y facturas están a derecho, conforme la ley lo solicita.

3. Le enviaron una nota del Centro de Ciencias Geológicas de la Universidad de Costa Rica, donde dan la ayuda en lo que corresponda
4. En viernes anterior, la señora Presidenta, el regidor Umaña Elizondo, la señora Vice Alcaldesa, y él, junto con la Ingeniero Municipal, realizaron una inspección a los trabajos que se están haciendo con el presupuesto del ICAFE, el camino está quedando muy bien, los vecinos de San Joaquín están contentos con el trabajo, además el señor Carlos Rivera, Gerente de Coopetarrazú, los agricultores y ellos están agradecidos con el trabajo que se está realizando, además fueron al botadero.
5. Dan una copia del convenio que se realizó entre la Municipalidad y Coopesanmarcos.
6. Hacen entrega de las certificaciones que incorporación a los colegios respectivos
7. Sobre el retroactivo que está solicitando el ex Alcalde, se reunieron con el abogado y efectivamente no se tiene que pagar dicho retroactivo, porque no estaba incorporado al colegio respectivo, por lo que están viendo como se tiene que devolver el dinero que se le pago antes de estar incorporado.
8. Solicita un acuerdo para la modificación del cartel para la contratación de un chofer de la vagoneta, interinamente.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Navarro, manifiesta el siguiente punto:
 - Sobre la visita que realizó el señor Geiner Fallas, comenta que si bien es cierto, la empresa indurex, no paga los impuestos municipales, considera que es muy buena oportunidad que vengan y así den a conocer la Zona y sus bellezas, en dicha competencia vienen muchas personas y ciclistas de todo el país.
2. El regidor Vargas Díaz, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:
 - "Proceso Administrativo Auditor Interno: se solicita al órgano director del procedimiento administrativo que se le estaba haciendo al señor auditor, ya que desde el pasado mes de setiembre se estaba en las instancias finales, esto para la próxima semana."
 - "Regidor Suplente Partido Liberación Nacional, favor analizar el artículo 28 del Código Municipal."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Solicitar al Órgano de Procedimiento Administrativo que se estaba haciendo en contra del señor Auditor Interno, un informe del porque no ya llegado el informe final a este Cuerpo Colegiado, ya que desde el mes de setiembre se estaba en las instancias finales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Umaña Elizondo, manifiesta los siguientes puntos:

- Están haciendo una construcción del CAIS hacia arriba, por lo que solicita que se realice la inspección correspondiente.
- Hace varios meses se le solicito al señor Alcalde, que el Departamento que corresponda, indicara si la Municipalidad cuenta con terrenos en el cerro de la trinidad, esto porque desde el cementerio de San Pablo, se logra ver una importante tala de árboles, por lo que solicita al Alcalde investigar dicho asunto.
- Cree importante ver lo que paso con la oficina del INA
- Sobre Gobierno Digital, cree importante que la nueva Administración retome dicho asunto, para que se logre nuevamente a instalar una oficina permanente.
- Sobre el camino alternativo al CAIS, se necesita un topógrafo, sin embargo no se sabe quién se va a ser responsable de la contratación, por lo que sugiere que se investigue.
- Recuerda que este viernes a las 3 de la tarde, nos visitará al Diputada del PAC, todos están cordialmente invitados.
- Sobre la calle contiguo a Coopesantos, solicita pedir informe a la ingeniera.

El señor alcalde comenta respecto al primer punto que la arquitecta municipal fue a poner los sellos y esperan ir el día de mañana a realizar una inspección y sobre el último, da a conocer el informe emitido por parte de la ingeniera, en donde efectivamente ellos invadieron la vía pública.

La señora Vice Alcaldesa, comenta sobre el punto tercero, que hablo con la señora encargada del INA, y le dijo que el local de la Sabana no cumplían con los requerimientos, esto porque es muy pequeño, pero están buscando un local o un terreno.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que el señor Santiago Bermúdez le envió un correo en donde le comenta que la ingeniera municipal les dio las directrices para hacer dicho trabajo.

4. El regidor Astua Quesada manifiesta el siguiente punto:

- Comenta sobre los acuerdos que se han tomado para las donaciones de unos terrenos a las Asociaciones de Desarrollo Integral de Santa Cecilia y Guadalupe, esto porque no se siguieron con los procedimientos correspondientes, por ser Asociaciones privadas, por lo que solicita que se realice lo correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #8: Solicitar al señor Alcalde, que el Departamento Legal, verifique y analice si los procedimientos para la donación de los lotes a las Asociaciones de Desarrollo de Santa Cecilia y Guadalupe de Tarrazú, se realizaron correctamente, de acuerdo a lo que la ley establece.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. La señora Presidenta Municipal manifiesta los siguientes puntos:

- Sobre el puente San Luis, para enviar nota indicando la dirección correcta.
 - Sobre la visita del señor José Antonio Cascante.
 - Con respecto a la visita de la junta de vecinos de Santa Marta.
- Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 9: Sesionar Extraordinariamente el día martes 22 de febrero del año en curso, a las 6 de la tarde en el salón de sesiones de la Municipalidad, a fin de tratar el tema del proyecto de Valoración del Departamento de Catastro.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO #10: Solicitar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, apoyar las gestiones de la Junta de Vecinos de Santa Marta, a fin de que puedan realizar una feria los días del 18 al 21 de marzo del año en curso.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las veintidós horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA